

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11478

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE JULIO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CONFLICTO SOCIAL DEJA UNA RETROEXCAVADORA INCENDIADA Y 13 VOLQUETES DAÑADOS

Pobladores del distrito de Cáceres del Perú protagonizaron una protesta por el presunto tránsito ilegal de vehículos pesados vinculados a dos empresas mineras



INCENDIO FORESTAL PERMANECE “CONTROLADO ACTIVO” TRAS DESTRUIR 10 HECTÁREAS

Luego se reactivó durante la madrugada de este sábado, lo que obligó a una nueva intervención de los bomberos, informa COER Ancash



ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA VARIOS HERIDOS EN LA CARRETERA HUARAZ–CASMA

En Canshan colisionaron auto y camioneta

Sentenciado incumplió medida de protección vigente desde 2022 que le impedía acercarse a la víctima



CONDENAN A 2 AÑOS DE CÁRCEL EFECTIVA A SUJETO QUE AGREDIÓ A SU CONVIVIENTE

El pago de la reparación civil fue fijado en 18 000 soles a favor de la agraviada, informó el Ministerio Público



CONDENAN A CADENA PERPETUA A HOMBRE POR ULTRAJAR A UNA MENOR

EDITORIAL

Relaciones con Venezuela



El retorno de las relaciones consulares significa una separación de las desavenencias ideológicas y políticas ante las necesidades concretas de una enorme comunidad.

Desde el origen como repúblicas, el Perú y Venezuela han estrechado profundos lazos de hermandad entre sus pueblos. El libertador Simón Bolívar ayudó a sellar nuestra liberación y lograr su independencia con la gran victoria de un ejército compuesto por militares de la Gran Colombia, Argentina, Chile y nuestros patriotas sobre el ejército realista en la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

Además, el gobierno de Caracas siempre alentó la integración regional y por años fue uno de los más entusiastas miembros de la Comunidad Andina. Luego de que la Cancillería peruana cuestionara el proceso electoral de 2024, el gobierno de ese país decidió romper relaciones diplomáticas.

Venezuela vive hoy el inicio de un proceso de cambio político y busca restablecer nexos con varios países. En este contexto, la noticia de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la reactivación progresiva de las relaciones consulares como primer paso para el restablecimiento pleno de los vínculos entre el Perú y Venezuela es una buena noticia para ambos pueblos porque podemos atender problemas compartidos como la migración y la seguridad transnacional.

Los más beneficiados serán los venezolanos que viven en nuestro país. La Superintendencia Nacional de Migraciones y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estiman que hay alrededor de 1.5 millones de miembros de dicha comunidad.

Muchos de ellos enfrentan serios problemas consulares porque no pueden obtener los documentos oficiales de partidas de nacimiento, antecedentes penales, pasaportes, que son necesarios para legalizar y regularizar su situación migratoria o postular a un empleo. Lo mismo sucede con el problema de la apostilla y la homologación de los títulos universitarios. Varios profesionales venezolanos no pueden ejercer su especialidad en el mercado peruano por falta de este valioso documento.

Otro servicio consular que puede brindar Caracas a sus ciudadanos es la asistencia y protección en caso de atención humanitaria urgente, trámites de repatriación o casos de vulnerabilidad.

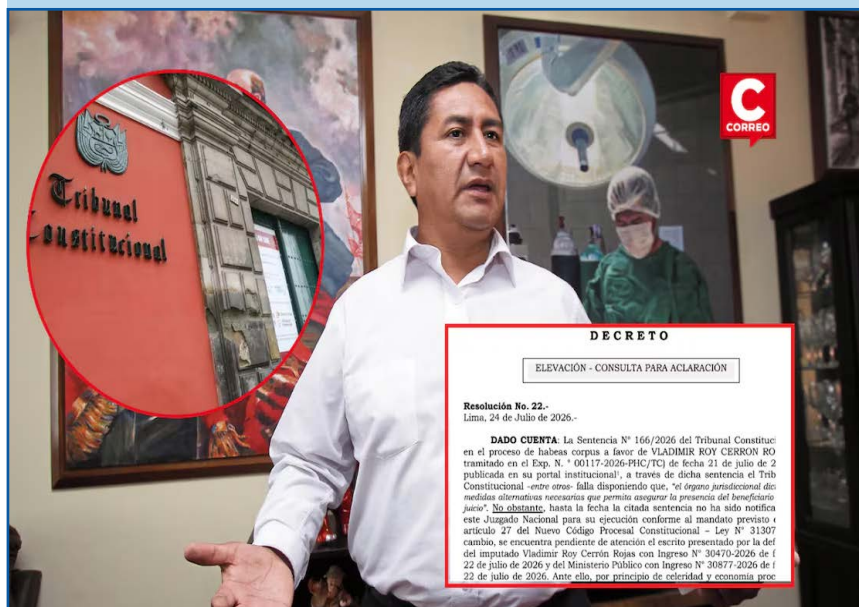
Un segundo problema compartido que podrá ayudar a la reinstauración de las relaciones consulares está relacionado con la lucha contra el crimen organizado transnacional que azota a gran parte del continente.

Grupos como el Tren de Aragua, Los Gallegos, Los Hijos de Dios actúan en redes en distintos países y obtener los antecedentes penales de posibles miembros de estas bandas delictivas ayudará a detectar sus potenciales acciones delictivas en nuestro territorio. Ante una amenaza transnacional, la única respuesta debe ser la cooperación policial de toda la región por la seguridad ciudadana.

El retorno de las relaciones consulares significa una separación de las desavenencias ideológicas y políticas ante las necesidades concretas de una enorme comunidad. Además, prioriza la gobernanza migratoria ante el conflicto diplomático al ayudar a realizar un proceso ordenado y legal de los venezolanos en nuestro país.

CHISPAZOS

Juez declara inejecutable fallo del TC sobre prisión preventiva de Vladimir Cerrón



El Poder Judicial declaró "inejecutable" la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anuló la prisión preventiva por 24 meses impuesta al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, al considerar que aún existen dos resoluciones judiciales vigentes que mantienen dicha medida cautelar dentro de la investigación por el presunto financiamiento ilegal de las campañas de su partido entre 2008 y 2021.

Mediante una resolución emitida el 24 de julio, el juez Leodan Cristóbal Ayala señaló que continúan vigentes una decisión del 4 de diciembre de 2025, que rechazó un pedido para variar la prisión preventiva, y otra del 7 de enero de 2026, mediante la cual la Tercera Sala Penal de Apelaciones confirmó esa resolución.

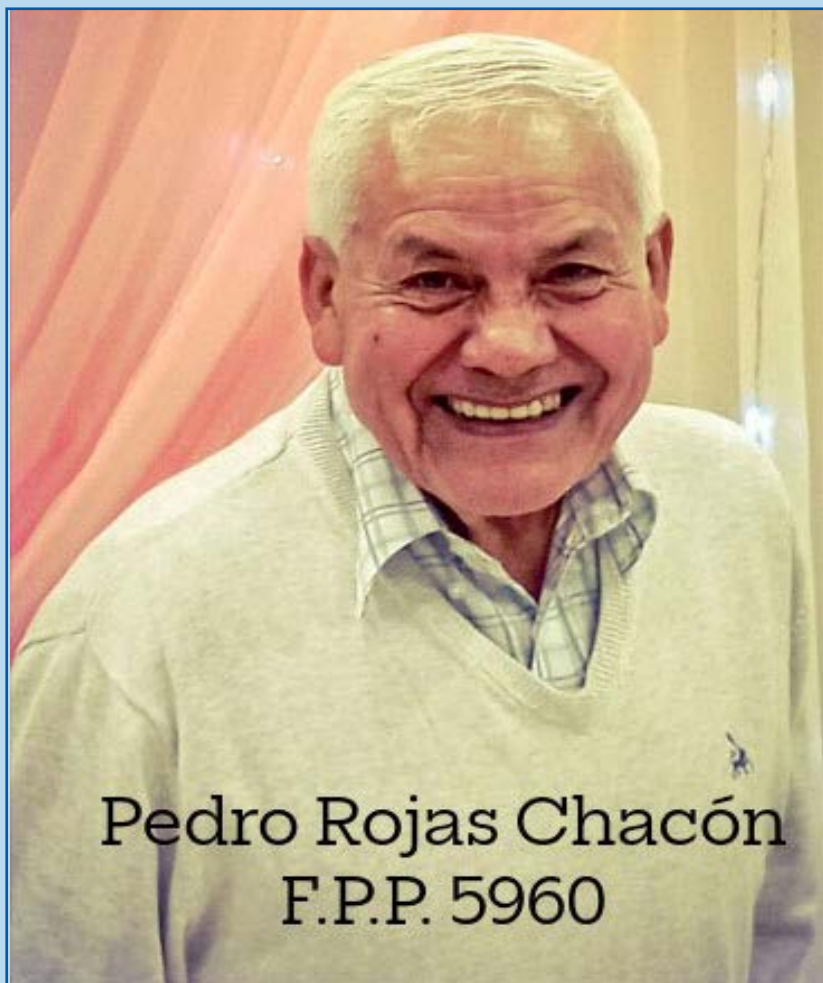
Según el magistrado, ambas sustentan la orden de captura y hacen imposible ejecutar el fallo del TC en los términos establecidos.

Ante esta situación, el juez solicitó al Tribunal Constitucional que precise si los efectos de su sentencia también alcanzan a estas dos resoluciones posteriores, ya que la omisión de un pronunciamiento sobre ellas impide dejar sin efecto la prisión preventiva. Indicó que, una vez emitida la aclaración, se procederá a ejecutar lo que disponga la justicia constitucional.

Vladimir Cerrón permanece en condición de no habido desde el 6 de octubre de 2023. Aunque la Corte Suprema lo absolvió en marzo de este año en el caso Aeródromo Wanka, continúa siendo investigado en el proceso por presunto financiamiento ilegal de Perú Libre, por el cual aún pesan medidas judiciales en su contra.

OPINIÓN

POR: LIC. EN LITERATURA PEDRO ROJAS CHACÓN.
REG. F.P.P.: 5960
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

HACIA LA PERFECCIÓN
DE LA ESCRITURA

Pedro Rojas Chacón
F.P.P. 5960

FIÓDOR DOSTOYEVSKI, dijo: "No podemos cambiar el viento, pero sí ajustar las velas".

Desde mi punto de vista literario, la obra perfecta es una ilusión, porque los seres humanos somos heterogéneos en pensamientos. Podemos tratar de hacer obras ejemplares o cumbres, cada escritor trata de hacer una edición bien lograda, pero llegar a una escritura perfecta es muy probable que no exista. Cada uno de los escritores tenemos un hijo literario, muy querido, vivimos enamorados de nuestra propia creación, la amamos mucho; es una perspectiva muy personal, naturalmente mis lectores y críticos literarios pensarán de otra forma; recuerden cada obra literaria, de cualquier género: Narrativo (novela, cuento y fábula), Lírico (oda, elegía y el soneto), Dramático (tragedia, comedia, el drama) y el Didáctico (el ensayo y el tratado). Cuando edito una nueva obra, la beso y abrazo efusivamente, deseándole éxito en su destino, sé que llegará a muchos países que nunca llegué. ¡Me siento muy feliz! Mis tres últimas obras: "Quiches: seducción de ensueños" (2016), "Hombres de ceniza" (2025) y "Shullka" (novela indigenista en edición), las amo extremadamente y las releo constantemente, gozo de mi literatura. Como cualquier ser humano quiere a su obra. Los escritores también somos muy apasionados a la lectura, en mi caso no solamente leo literatura, me encanta la historia y la geografía nacional por eso soy un constante viajero por la costa, sierra y selva de nuestro encantador Perú, donde haya Feria de Libro, trato de estar presente. Este año 2026 se está celebrando la 30ª edición de La Feria Internacional del Libro en Lima, siendo Ecuador el país invitado de honor, desde el 22 de julio hasta el 06 de agosto, el evento tiene lugar en el Centro de Exposiciones Jockey (Av. Javier Prado Este con Panamericana Sur, Santiago de Surco). El horario es de 11:00 a.m. a 10:00 p.m. Estos viajes al Perú profundo, me permite conocer in situ a muchos escritores ignorados (¡que son muchos!), al respecto el presidente fundador de la Casa del Poeta Peruano Dr. José Guillermo Vargas Rodríguez editó una antología nacional, con el epígrafe "Ríos Viejos, Voces Nuevas" (2003), en donde aparecen por primera vez y oficialmente, nuestros hermanos poetas: Efraín Miranda Luján (Puno 1925), Gladys María Pratz (Piura 1945), José Hidalgo (Ica 1935), Juan Cristóbal (Lima 1951), Nimia Morales Villar (Cajamarca), Alfredo José Delgado Bravo (Lambayeque 1924), Elvira Ordóñez Lorenzi (Lima 1934), Graciela Briceño Ingunza (Huánuco 1934), Luzgardo Medina Egoavil (Arequipa 1959), Alberto Vega (Arequipa 1932), Abdón Dextre Henostroza (Ancash 1924), Román Obregón Figueroa (Ancash 1936), Ángel Avendaño Farfán (cusco 1936), Marco Antonio Corcuera (Cajamarca 1917), Germán Lequerica Perea (Iquitos 1932), Elio Otiniano Mauricci (La Libertad 1929), etc.. Entonces se preguntará el avieso lector: ¿por qué tantos vacíos? Todos trabajamos por la perfección de la escritura.

Senado y Cámara de
Diputados elegirán este
domingo a sus mesas directivas

El Congreso elegirá este domingo 26 de julio a las nuevas mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027. En total, quedaron inscritas cuatro listas, dos por cada cámara, que competirán por la conducción del Poder Legislativo.

Senado

En el Senado, la primera candidatura es encabezada por Miguel Torres Morales, de Fuerza Popular, acompañado por Alejandro Muñante (Renovación Popular) para la primera vicepresidencia, Nilza Chacón (Fuerza Popular) para la segunda vicepresidencia y Estanislao Mancha (Renovación Popular) para la tercera vicepresidencia.

La segunda lista para el Senado, denominada "Consenso por la Democracia", es liderada por Daniel Barragán Coloma, de la banca-

da Obras. La fórmula la integran Jaime Quiro (Juntos por el Perú), Jaime Delgado (Ahora Nación) y Nora Bonifaz (Partido del Buen Gobierno) en las tres vicepresidencias, respectivamente.

La Oficialía Mayor informó que la sesión para elegir a la Mesa Directiva del Senado se realizará a las 12:00 horas del domingo en el Hemiciclo del Senado, conforme al cronograma establecido por la Junta Preparatoria.

Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados, la primera lista inscrita corresponde a la alianza "Consensus por la Democracia", encabezada por Óscar Reto Otero, del Partido del Buen Gobierno. Lo acompañan Analí Márquez (Juntos por el Perú), Harvey Colchado (Ahora Nación) y José Yataco (Partido Cívico Obras) para las tres vicepresidencias.

La segunda candidatura está liderada por la diputada Norma Yarrow Lumbreras, de Renovación Popular, con el respaldo de Fuerza Popular. La fórmula la completan Karina Betea en la primera vicepresidencia, Diego Bazán en la segunda vicepresidencia y Gilmer Trujillo en la tercera vicepresidencia.

La elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se desarrollará a las 17:00 horas del domingo en el Hemiciclo de la Cámara Baja, según lo dispuesto por la Junta Preparatoria.

Con estas cuatro listas oficialmente inscritas, el Congreso definirá este domingo a las autoridades que conducirán ambas cámaras durante el periodo legislativo 2026-2027, en una jornada clave para la organización del nuevo Parlamento. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Fiscalía de Huallanca supervisa centro de salud

Verifican atención de niñas, niños y madres gestantes



La Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca realizó una visita inopinada a un establecimiento de salud de su jurisdicción para

verificar la calidad de la atención brindada a niñas, niños y madres gestantes, así como el cumplimiento de las funciones del

personal encargado de estos servicios. Durante la diligencia, el Ministerio Público constató el normal funcionamiento

de los consultorios de Crecimiento y Desarrollo (CRED) y de atención prenatal.

La inspección fue enca-

bezada por la fiscal provincial, Dra. Norma Flores Aurora, quien verificó la prestación regular de los servicios de salud diri-

dos a la población más vulnerable. Asimismo, se entrevistó al personal responsable de las áreas supervisadas para corroborar el cumplimiento de los protocolos de atención.

Durante la visita también se confirmó que las madres gestantes reciben orientación sobre la importancia de los controles prenatales, la suplementación nutricional y la realización de los exámenes médicos correspondientes, como parte de la atención integral que garantiza su bienestar y el del bebé. Al término de la diligencia, el Ministerio Público exhortó al personal de salud a mantener una atención oportuna, diligente y de calidad, fortaleciendo el compromiso con la protección de los derechos de niñas, niños y madres gestantes.

Con estas acciones preventivas, la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca reafirma su labor de supervisión de los servicios públicos, promoviendo el acceso oportuno a una atención integral de salud y el respeto de los derechos de la población más vulnerable.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Aduanas Chimbote incautó mercancías por 580 mil dólares en el primer semestre de 2026

En tanto, la Policía reportó incautaciones por delitos contra la propiedad industrial por un valor de 326 mil soles



La División de Control de la Intendencia de Aduana de Chimbote, entre enero y junio de 2026, incautó mercancías ilícitas por un valor de 580 973 dólares, cifra que representa el 68.4 % de la meta de 850 000 dólares que se han trazado para este año. Servicios policiales

Mientras tanto, en el marco de acciones orientadas a combatir los delitos contra la propiedad industrial, la División de Investigación Criminal de la Policía de Chimbote reportó, entre enero y mayo de este año, intervenciones efectuadas en puestos comerciales, galerías, tiendas y otros establecimientos, por unos 326 340 soles.

La información la brindó

el Ministerio Público del Santa, el que esta mañana brindó un balance de las acciones del Comité Operativo Regional de Chimbote, del que también dijo ha impulsado impulsando acciones de capacitación, prevención y operativos conjuntos destinados a fortalecer la lucha contra los delitos aduaneros, el comercio ilícito y otras actividades ilícitas que afectan la seguridad y el desarrollo económico de Ancash.

En los operativos que llevaron a los resultados antes indicados participación la Intendencia de Aduana de Chimbote, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), Migraciones y otras entidades.

(M.E. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: incendio forestal permanece “controlado activo” tras destruir 10 hectáreas

Luego se reactivó durante la madrugada de este sábado, lo que obligó a una nueva intervención de los bomberos, informa COER Áncash



El incendio forestal que desde la tarde del viernes 24 de julio afecta los humedales de Villa María, en el distrito de Nuevo Chimbote, ha destruido aproximadamente 10 hectáreas de cobertura natural y se mantiene en condición de “controlado activo”. Cas-

maNoticias

El coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, Julio Miranda Guerra, informó a RSD que el siniestro había sido controlado la noche del viernes; sin embargo, al-

rededor de las 3:00 a. m. de este sábado el fuego volvió a activarse, lo que hizo necesaria una nueva intervención de las compañías de bomberos.

Precisó que la condición actual de la emergencia corresponde a “controlado

activo”, de acuerdo con el reporte del jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Un reporte preliminar del COER Áncash, emitido anoche, señala que el

incendio, iniciado alrededor de las 5:45 p. m. del viernes en el pueblo joven Tres de Octubre, consumió unas 10 hectáreas de totorales, pastizales, arbustos y grama seca, aunque no se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas.

La municipalidad distrital, por su parte, había informado sobre el despliegue de personal, además de camiones cisterna y maquinaria pesada, para apoyar el trabajo de los bomberos y evitar que el fuego se propagara hacia las instalaciones de Quavii, empresa encargada de brindar el servicio de gas natural a viviendas y negocios.

En las labores de control y extinción —difíciles debido a las condiciones del terreno— participaron bomberos, personal municipal, serenos, policías y el equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, mientras el COER mantiene el monitoreo de la emergencia.

De acuerdo con el COER Áncash, la alta humedad, la abundante vegetación y las zonas pantanosas dificultaron el acceso de los equipos de emergencia y complicaron las acciones para sofocar las llamas. Aunque la emergencia se encuentra bajo control y no son visibles focos de calor, el seguimiento continúa. (W.C. – RSD Noticias).

Chimbote: condenan a 2 años de cárcel efectiva a sujeto que agredió a su conviviente

Sentenciado incumplió medida de protección vigente desde 2022 que le impedía acercarse a la víctima



Un hombre fue condenado a dos años de prisión efectiva por golpear a su conviviente en Chimbote, pese

a que desde 2022 tenía vigente una orden judicial que le prohibía acercarse a la víctima. CasmaNoticias

El Poder Judicial dictó la sentencia contra Antony Rodríguez como autor del

delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar. Además de la pena privativa

de libertad, se le impuso el pago de 1000 soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

La investigación fiscal estableció que el 30 de junio de 2026 la mujer aceptó reunirse con el ahora sentenciado luego de recibir varias llamadas telefónicas. Durante el trayecto, ambos descendieron del vehículo en el que se desplazaban y el agresor le propinó un golpe de puño en el rostro, ocasionándole lesiones en la nariz.

La víctima fue auxiliada por efectivos policiales que patrullaban la zona y trasladada al Hospital La Caleta para recibir atención médica. En tanto, el agresor fue intervenido y puesto a disposición de las autoridades.

Durante el juicio, la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa acreditó la responsabilidad penal del sentenciado mediante diversos elementos de prueba, entre ellos el certificado médico legal, que confirmó lesiones traumáticas recientes, y un informe psicológico que evidenció indicadores de miedo, vergüenza, decepción y afectación emocional en la víctima.

Las investigaciones también determinaron que la agraviada había sido víctima de reiteradas agresiones físicas y psicológicas. Asimismo, se comprobó que el condenado incumplió las medidas de protección dictadas en 2022, las cuales le prohibían acercarse a menos de 200 metros del domicilio de la mujer. (W.C. – RSD Noticias).

Conflicto social deja una retroexcavadora incendiada y 13 volquetes dañados

Pobladores del distrito de Cáceres del Perú protagonizaron una protesta por el presunto tránsito ilegal de vehículos pesados vinculados a dos empresas mineras



Un conflicto social registrado la tarde de este viernes dejó una retroexcavadora incendiada y 13 volquetes dañados en la carretera que conecta los caseríos de Colcap,

Cochapetí y otras zonas del distrito de Cáceres del Perú, en la región Áncash. Gentey sociedad

En el ingreso al caserío de Colcap se concentró

un grupo de aproximadamente 40 personas, entre hombres y mujeres, liderados por el ciudadano Juan Carlos Sánchez Ruiz. Los manifestantes protestaban por el presunto tránsito ile-

gal de vehículos pesados de las empresas mineras Vaema Trade y Pacífico Dorado, provenientes del caserío de Cochapetí, informó la Policía Nacional, que se hizo presente en el

lugar.

Los efectivos constataron que una retroexcavadora se encontraba envuelta en llamas a unos 100 metros del lugar de la protesta. Asimismo, en las inmediaciones de la plaza de Armas de Colcap se halló otro grupo de alrededor de 100 pobladores procedentes de Cochapetí, encabezados por el ciudadano Justo Román Huerta Mendoza, representante de la Comunidad Campesina San Luis de Cochapetí. En ese sector también se observaron 13 volquetes estacionados con diversos daños.

La Policía también identificó grupos de aproximadamente 20 personas provistas de piedras y otros

objetos contundentes en distintos puntos de la parte alta de la carretera. Tanto los pobladores de Colcap como los de Cochapetí solicitaron la presencia de las autoridades competentes para instalar una mesa de diálogo y encontrar una solución al conflicto que enfrenta a ambas comunidades por el tránsito de vehículos pesados en la zona.

Desde hace meses, los pobladores de ambos caseríos vienen denunciando que las compañías mineras estarían contaminando sus fuentes de agua y ocasionando afectaciones por el polvo que levantan los volquetes al transitar por la carretera sin asfaltar. (V.Z. – RSD Noticias).

Penal de Cambio Puente: alertan demora para implementar seguridad electrónica

El Ministerio de Justicia no culmina la elaboración del expediente técnico para conseguir el presupuesto y terminar la última etapa de un proyecto de inversión iniciado en 2010

El Establecimiento Penitenciario de Chimbote, más conocido como el penal de Cambio Puente, no cuenta aún con un sistema de seguridad electrónica esencial para garantizar su operatividad, debido a una demora por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. NoticiasChimbote

El retraso fue alertado por la Contraloría General de la República en el Informe de Hito de Control n.º 018-2026-OCI/0281-SCC, elaborado del 15 al 19 de junio de 2026.

Falta el expediente técnico. De acuerdo al documento, la seguridad electrónica del penal es el componente final del proyecto de inversión denominado "Ampliación de la capacidad de albergue del Establecimiento Penitenciario de Chimbote", declarado viable el año 2010.

El componente pendiente comprende la instalación de sistemas de monitoreo y almacenamiento centralizado, circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema de redes de datos y seguridad electrónica, equipos de inspección con rayos X

para personas y paquetes, además de adecuaciones de infraestructura en el área de ingreso del penal.

La demora para implementar todos esos sistemas, equipos y circuitos, según el ente de control, se debe a que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos no realiza las gestiones técnicas y administrativas para elaborar el expediente técnico de ese equipamiento.

La Contraloría advirtió que esta situación limita la obtención del presupuesto necesario para ejecutar esta

etapa. Tras una revisión al Sistema de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, encontró que para el año 2026 el proyecto cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 100 mil soles, del cual ya se ejecutó el 82.6 %. Sin embargo, hasta el 3 de julio se requerían 19 mil 750 soles adicionales para garantizar la continuidad de las actividades programadas. El retraso en la implementación de la seguridad electrónica, señala el hito de control, imposibilita el cierre del proyecto de ampliación del penal de Cambio Puente, lo que podría limitar la prestación de los servicios de educación, capacitación, trabajo y tratamiento penitenciario para más de tres mil internos.

El Informe de Hito de Control n.º 018-2026-OCI/0281-SCC, ha sido remitido el 3 de julio de este año al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Enrique Jiménez Borra, para que adopte las medidas preventivas y correctivas que permitan culminar el proyecto de ampliación del penal. En el documento se le da cinco días de plazo para informar las acciones que ejecutó.

Caba precisar que el informe de la Contraloría incluye el estado de otras 24 situaciones adversas consignadas en ocho informes de hitos de control anteriores (2023-2025), resaltando que solo dos fueron corregidas.

Un proyecto de 16 años. El proyecto de inversión para ampliar la capacidad de albergue del penal de Cambio Puente fue declarado viable en 2010 y está identificado con el código único de inversión (CUI) N.º 2135162. Su costo actualizado es de 43 millones 996 mil 216 soles y cuenta con un avance financiero acumulado de 90.3 %. A la fecha, tiene un saldo por ejecutar de 4 millones 280 mil 204 soles.

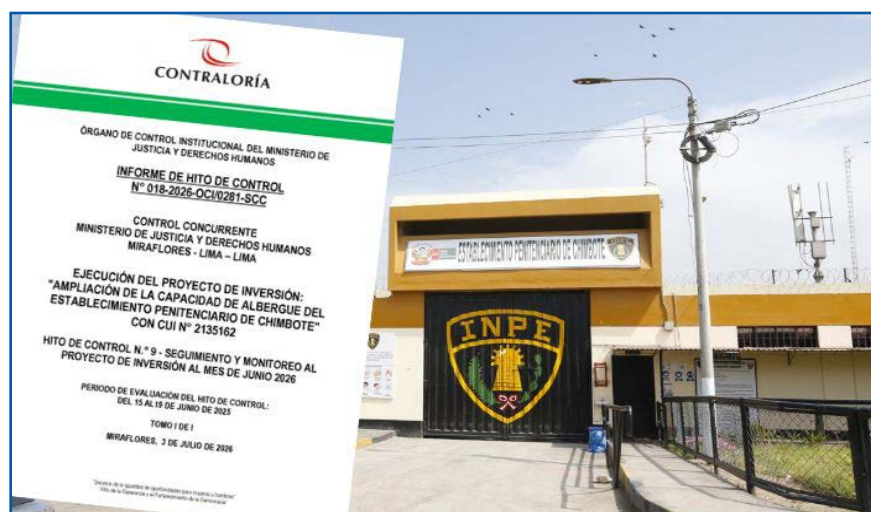
El expediente técnico original (2011) planteaba construir dos pabellones para varones y uno para mujeres, aunque al final se edificaron dos pabellones con capacidad para 192 internos cada uno y se amplió el taller de carpintería. Los trabajos se iniciaron en febrero de 2012 y culminaron en abril de 2013.

Los años 2018, 2022 y 2023

se aprobaron modificaciones al expediente técnico para ejecutar, primero, nuevos pabellones y áreas complementarias; luego, sistemas complementarios del drenaje pluvial; y, finalmente, un nuevo taller, un pabellón de aislamiento TBC y áreas complementarias. Esta última obra se inició el año 2023 y culminó en 2024, aunque en enero de 2025 la empresa contratista inició un proceso arbitral que sigue abierto.

La ejecución del proyecto de inversión se encuentra a cargo del Programa Nacional para la Prevención y Reinserción Social (Pro-napres). Se espera que con la implementación de la seguridad electrónica el proyecto por fin se cierre.

No actualiza el Infobras. Cabe precisar que el informe de control n.º 018 también dio cuenta de otra situación adversa: el Ministerio de Justicia no actualizó la información de la obra ni registró su cierre en el portal Infobras, una omisión que afecta la transparencia en el manejo de los recursos públicos y dificulta el seguimiento ciudadano de la ejecución del proyecto. (J.C. – RSD Noticias).



Accidente de tránsito deja varios heridos en la carretera Huaraz-Casma

En Canshan colisionaron auto y camioneta

Un grave accidente de tránsito se registró en la carretera Huaraz-Casma, a la altura del sector Canshan, donde un automóvil y una camioneta colisionaron violentamente, dejando como saldo varios heridos de consideración que fueron auxiliados por personas que transitaban por la zona y trasladados a establecimientos de salud para recibir atención médica.

Las circunstancias del accidente aún son materia de investigación; sin embargo, testigos señalaron que la alta velocidad con la que circulan los vehículos en este tramo de la vía sería uno de los principales factores que originan este tipo de hechos. El fuerte impacto ocasionó cuantiosos daños materiales en ambas unidades y generó preocupación entre los conductores y pobladores del sector.

Vecinos de la zona denunciaron la ausencia de control policial permanente y advirtieron que, pese al constante tránsito de vehículos particulares, de carga y de transporte interprovincial, muchos

conductores exceden los límites de velocidad sin medir las consecuencias. Indicaron que esta situación incrementa el riesgo de nuevos accidentes y pone en peligro la vida

de quienes utilizan diariamente esta importante carretera.

Los pobladores hicieron un llamado a la Policía Nacional del Perú y a las autoridades competentes

para reforzar los operativos de fiscalización, instalar controles de velocidad y mejorar la señalización vial, con el propósito de prevenir más tragedias.

La carretera Huaraz-Cas-

ma es considerada por transportistas y ciudadanos como una de las vías con mayor índice de accidentes en la región Áncash, debido al exceso de velocidad, las maniobras imprudentes, el intenso flujo vehicular y la falta de una presencia cons-

tante de las autoridades encargadas de velar por la seguridad del tránsito. Mientras no se adopten medidas efectivas, los accidentes continuarán poniendo en riesgo la vida de decenas de personas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Detectan la presencia del vector del dengue en 63 viviendas de Nepeña

El control larvario alcanzó una cobertura del 78 % en los ocho sectores del distrito, aunque 234 casas permanecieron cerradas y 70 familias se negaron a la inspección



La Red de Salud Pacífico Sur detectó la presencia

de larvas del zancudo transmisor del dengue en

63 viviendas del distrito de Nepeña, en la región Án-

cash, durante un reciente control larvario realizado

en los ocho sectores. La intervención alcanzó una cobertura del 78 %, con el ingreso a 1826 casas.

Salud Pese al despliegue del personal de salud, 234 viviendas permanecieron cerradas y otras 70 familias se rehusaron a permitir el ingreso de los inspectores, lo que dificultó ampliar la cobertura de la campaña preventiva. Las autoridades sanitarias informaron que las familias de las viviendas con presencia del vector recibirán seguimiento para garantizar la eliminación de los criaderos del zancudo.

El sector de San José registró el mayor número de viviendas con larvas, con 33 casos, seguido de la zona urbana con 21. En

contraste, en el sector de Motocachy no se detectó la presencia del vector.

Asimismo, el sector urbano concentró la mayor cantidad de viviendas cerradas (70) y de familias renuentes a la inspección (31), seguido de San José y Cerro Blanco.

Ante este panorama, la entidad exhortó a la población a colaborar con las brigadas de salud y a reforzar las medidas de prevención en sus hogares, como lavar, escobillar y mantener tapados los depósitos de agua, además de no retirar el larvicida colocado por el personal sanitario, con el fin de reducir el riesgo de transmisión del dengue en el distrito.

(V.Z. - RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: condenan a cadena perpetua a hombre por ultrajar a una menor

El pago de la reparación civil fue fijado en 18 000 soles a favor de la agraviada, informó el Ministerio Público



El Poder Judicial condenó a un hombre a cadena perpetua por el delito de

violación sexual en agravio de una menor de 16 años de edad en el distrito de

Nuevo Chimbote. Justicia y crimen

Justi-

De acuerdo con la investigación fiscal, el sentenciado, identificado como José

González (50), aprovechó la relación de convivencia que mantenía con la ma-

dre de la víctima para cometer el abuso de manera reiterada cuando la adolescente tenía entre siete y 11 años de edad, durante los momentos en que ambos permanecían solos en la vivienda familiar.

La situación motivó a que la menor abandonara su casa en diversas oportunidades hasta que, en abril de 2019, decidió denunciar lo ocurrido ante la Policía Nacional.

Durante el proceso, el Ministerio Público sustentó la acusación con diversos elementos de convicción, entre ellos la denuncia inicial de la agraviada, el certificado médico legal, pericias psicológicas, medidas de protección, testimonios y, principalmente, la declaración brindada por la adolescente mediante prueba anticipada en cámara Gesell.

El pago de la reparación civil fue fijado en 18 000 soles a favor de la agraviada. (V.Z. – RSD Noticias).

Intervienen a dos hombres implicados en presunta extorsión en Casma

Los detenidos son investigados por presuntamente amenazar e intimidar a trabajadores de una empresa constructora para paralizar una obra



La Policía Nacional detuvo a dos hombres por su presunta participación en un caso de extorsión en la provincia y distrito de Casma, en la región Áncash. Revistas

Los intervenidos fueron identificados como Carlos Eduardo Silva Oropeza (34) y Marco Antonio Cabrera Bracamonte (67), quienes son investigados por el delito contra el patrimonio, en la modalidad de extorsión, en agravio de una empresa de inversiones y servicios.

La intervención fue realizada por agentes del Área de Investigación Criminal (Areincrí) de Casma, luego de que la representante de la empresa advirtiera que un grupo de personas impedía el normal de-

sarrollo de una obra de construcción en la calle Manco Cápac. Según la denuncia, los sujetos habrían amenazado e intimidado a los trabajadores con el propósito de paralizar los trabajos. Tras las diligencias inmediatas, la Policía detuvo en flagrancia a Carlos Silva y a Marco Cabrera. De acuerdo con las investigaciones preliminares, ambos habrían dirigido a un grupo de personas que obstaculizaba la ejecución de la obra y ejercía actos de intimidación contra el personal de la empresa. Estos hechos habrían quedado registrados en material audiovisual presentado por la parte agraviada.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Areincrí de Casma, donde continúan las investigaciones en coordinación con el Ministerio Público. (V.Z. – RSD Noticias).

Motocarguero atropelló a mujer y conductor huye sin prestar auxilio

Accidente se produjo en pleno centro de Huaraz



Una mujer resultó herida luego de ser atropellada por un moto carguero cuyo conductor se dio a la fuga sin brindarle ayuda, en un hecho ocurrido la mañana

del último viernes, alrededor de las 8:30 a. m., en el jirón Bolognesi, a pocos metros de la librería "Señor de la Soledad" y en las inmediaciones del estadio

Rosaspampa, una de las zonas de mayor tránsito peatonal y vehicular de Huaraz. La víctima fue identificada como Mayra Beatriz

Chávez, quien caminaba por el lugar cuando fue embestida por un motocarguero de color rojo. De acuerdo con los primeros reportes, el conductor

transitaba a excesiva velocidad por una vía congestionada y, al pasar, la golpeó con la parte posterior del vehículo (baranda), provocando que la mujer cayera violentamente sobre el pavimento. Lejos de detenerse para auxiliar a la víctima o asumir su responsabilidad, el conductor continuó su marcha y abandonó la escena, incurriendo presuntamente en el delito de omisión de socorro, mientras la mujer permanecía tendida en el suelo hasta recibir ayuda de personas que se encontraban en el lugar. Testigos señalaron que el motocarguero era de color rojo, con baranda del mismo color y estructura de marco oscuro, características que podrían facilitar su identificación. La rápida fuga del conductor impidió que pudiera ser intervenido en el momento del accidente. Ante este hecho, familia-

res y ciudadanos hicieron un llamado a la Unidad de Tránsito de la Región Policial Áncash para intensificar las labores de búsqueda e identificación del vehículo y de su conductor, a fin de que responda por las lesiones ocasionadas y por abandonar a la víctima tras el accidente. Asimismo, vecinos del sector expresaron su preocupación por la imprudencia con la que algunos conductores de motocicletas y motocargueros circulan por las calles de Huaraz, especialmente en horarios de alta afluencia, poniendo en riesgo la integridad de peatones y otros usuarios de la vía. En ese sentido, solicitaron a las autoridades reforzar los operativos de control y fiscalización para prevenir nuevos accidentes y sancionar con firmeza a quienes incumplen las normas de tránsito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Coishco: caen 3 presuntos integrantes de una banda con municiones y cartuchos de explosivos

Los intervenidos son dos jóvenes de 19 y 20 años y un menor de 17 años, quienes se movilizaban en un mototaxi al momento de la intervención policial

La Policía detuvo a tres presuntos integrantes de la banda criminal "Los Chuc-kis" en posesión de tres municiones y dos cartuchos de material explosivo industrial. La intervención se realizó en el frontis de

una vivienda del asentamiento humano Villa Rica, en el distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash. Química Los detenidos fueron identificados como Piero Antonio Dulanto Vásquez

(19), alias "Chara", Bryan Alejandro Reyes Ramírez (20), conocido como "Bolo", y un adolescente de 17 años. Los tres se desplazaban a bordo de un mototaxi cuando fueron intervenidos.

Durante el registro personal y vehicular, los agentes incautaron tres municiones, dos cartuchos de material explosivo industrial, una mecha de seguridad y dos celulares. Todo el material fue decomisado y

puesto a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes.

Los intervenidos fueron trasladados al Departamento de Investigación Criminal (Depincrí) de

Chimbote, donde permanecen detenidos mientras continúan las investigaciones en coordinación con el Ministerio Público.

(V.Z. – RSD Noticias).



Hermanad del señor de los milagros de Barranca recibe una computadora de la empresa Ingenius.



La hermandad del Sr. de los Milagros recibió en ca-

lidad de donación por parte de la empresa tecnológica INGENIUS, una computadora completa que será destinada a las labores administrativas.

Este importante aporte nos permitirá desarrollar nuestras actividades con mayor rapidez, eficiencia y organización, contribuyendo al mejor servicio de todos nuestros hermanos y devotos.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la empresa INGENIUS por su valioso gesto de solidaridad y compromiso con nuestra institución.

UNIDOS EN LA FE DE NUESTRO SEÑOR

Mas equipamiento, más seguridad para Barranca



La seguridad de nuestra ciudad también se fortalece brindando mejores herramientas a quienes velan por la tranquilidad de todos. La Municipalidad Provincial de Barranca continúa implementando a nuestro cuerpo de Serenazgo con moderno equi-

pamiento de protección y trabajo, que les permitirá desempeñar sus funciones con mayor seguridad, eficiencia y capacidad de respuesta ante cualquier emergencia. Esta inversión refleja el compromiso de la gestión con una ciudad más segura, respaldando

a nuestros serenos para que continúen protegiendo a las familias barranquinas con mayor preparación y mejores condiciones para cumplir su importante labor.

Municipalidad Provincial de Barranca.

Mas equipamiento, más seguridad para Barranca



La seguridad de nuestra ciudad también se fortalece brindando mejores herramientas a quienes velan por la tranquilidad de todos. La Municipalidad Provincial de Barranca continúa implementando a nuestro cuerpo de Serenazgo con moderno equipamiento de

protección y trabajo, que les permitirá desempeñar sus funciones con mayor seguridad, eficiencia y capacidad de respuesta ante cualquier emergencia. Esta inversión refleja el compromiso de la gestión con una ciudad más segura, respaldando a nuestros se-

renos para que continúen protegiendo a las familias barranquinas con mayor preparación y mejores condiciones para cumplir su importante labor.

Municipalidad Provincial de Barranca.

¡Con compromiso y mucho cariño por nuestros adultos mayores!



La Municipalidad Distrital de Supe continúa promoviendo espacios de bienestar para nuestras personas adultas mayores mediante el desarrollo de los talleres de Autoestima y Autocuidado, orientados a fortalecer su bienestar emocional, fomentar hábitos saludables y contribuir a una mejor calidad de vida.

Durante la jornada, los beneficiarios participaron en dinámicas de integración, ejercicios de reconocimien-

to y valoración personal, actividades para fortalecer la confianza y la seguridad en sí mismos, así como acciones orientadas a promover habilidades sociales, comunicación asertiva, alimentación saludable y el cuidado integral de la salud física y emocional.

La actividad contó con la presencia del alcalde distrital, Carlos Miguel Bragayrac Sims, quien aprovechó este emotivo encuentro para expresar su afectuoso

saludo a todos los adultos mayores con motivo de las próximas Fiestas Patrias. En sus palabras, reafirmó el profundo cariño, respeto y admiración que siente por cada uno de ellos, reconociendo su esfuerzo, experiencia y el importante legado que han dejado a las nuevas generaciones. Asimismo, dirigió un emotivo mensaje a los hijos y familiares de nuestros adultos mayores, exhortándolos a brindarles amor, tiempo y dedicación, recordándoles que el mayor regalo que pueden ofrecerles es su compañía, su cuidado y el cariño de su familia, valorando cada momento que aún pueden compartir junto a ellos.

Porque quienes hoy nos enseñaron a caminar, amar y luchar por nuestros sueños, merecen recibir en esta etapa de sus vidas el mismo amor, respeto y cuidado que un día nos brindaron.

La primera autoridad educativa de la provincia de barranca, Dra. Maria Elena Pacheco Romero, superviso el uso del aula prefabricada instalada en la IE. N° 21572 "Micaela Bastidas" de Vinto Bajo



Con el firme compromiso de garantizar mejores condiciones para el desarrollo del servicio educativo, la Directora de la UGEL N° 16 – Barranca, Dra. MARIA ELENA PACHECO ROMERO, realizó una visita de supervisión a la Institución Educativa N° 21572 "Micaela Bastidas", ubicada en el centro poblado de Vinto Bajo, provincia de Barranca.

La supervisión tuvo como finalidad verificar el adecuado uso del aula prefabri-

cada instalada por la UGEL N° 16 – Barranca, infraestructura implementada para fortalecer las condiciones de enseñanza y brindar a los estudiantes un ambiente seguro, digno y adecuado para el desarrollo de sus actividades académicas.

Durante la visita, la directora constato que el aula prefabricada viene siendo utilizada para los fines educativos previstos, beneficiando directamente a la comunidad estudiantil y contribuyendo a mejorar

el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, dialogo con el Director y Presidente de la APAFA de la institución educativa, reafirmando el compromiso de la UGEL de continuar realizando acciones de seguimiento que permitan optimizar los recursos destinados al sector Educación. Oficina de Imagen Institucional

UGEL N° 16 – Barranca
"Comprometidos con una educación de calidad para todos"

Pativilca rinde homenaje a sus personajes ilustres en el mes de la peruanidad



En el marco de las celebraciones por el 205.º aniversario de la Independencia del Perú, esta mañana, la Municipalidad Distrital de Pativilca realizó una emotiva ceremonia de reconocimiento a destacados ciudadanos que, con su trabajo y compromiso, han contribuido al desarrollo del distrito desde diversos ámbitos. La actividad se desarrolló en el histórico Museo Bolivariano, donde, por cuarto año consecutivo, la comunidad distrital entregó Reso-

luciones de Alcaldía, diplomas de reconocimiento y un souvenir artesanal como muestra de gratitud hacia quienes representan un ejemplo para la comunidad. En esta edición fueron distinguidos Miguel Martín Dávalos Álvarez (actor), Juan Carlos Carranza Santiago (atleta), Julio Alberto Bonifacio Yanqui (arte), Juan Tarazona Romero (emprendedor), Justo Vargas García (bombero), Robert Espinoza Agama (docente), Martha Félix Jara (artista) y

Gonzalo Torres Felipe (deportista), quienes recibieron el reconocimiento por su destacada trayectoria y valioso aporte al distrito. Con esta iniciativa, la Municipalidad Distrital de Pativilca reconoció públicamente a ciudadanos ejemplares, cuyas historias de esfuerzo y dedicación inspiran a las nuevas generaciones a seguir construyendo un distrito con orgullo, valores y vocación de servicio. La ceremonia contó con la participación de la subprefecta provincial de Barranca, Abg. Alejandra Jacobi; la regidora, Carmen Ramírez; el representante de la Policía Nacional del Perú, Jesús Rincón; la Miss Pativilca 2025, Leydii Montes; y la Miss Turismo Pativilca 2025, Astrid Morales, quienes realizaron con su presencia este importante acto cívico en homenaje a la patria.

August Escoffier presente en el Concurso Gastronómico por Fiestas Patrias y Día de la Esperanza.



En estos momentos nuestra institución participa como jurado en el Concurso Gastronómico por Fiestas Patrias y Día de la Esperanza, organizado por

la I.E. Las Palmas Nueva Esperanza de Barranca. En representación de August Escoffier, participan nuestro Chef Boris Cabrejo y el Lic. Mayckol Romero,

quienes evaluarán el talento, la creatividad y el compromiso de los estudiantes en la preparación de diversos platos representativos de nuestra gastronomía. Felicitamos a todos los niños y jóvenes participantes por demostrar con entusiasmo su amor por el Perú, fortaleciendo su identidad cultural y poniendo en valor la riqueza de nuestra cocina. ¡Sigamos promoviendo nuestras tradiciones y formando generaciones orgullosas de sus raíces!

Avanzan estudios técnicos del proyecto de saneamiento en Barranca

Trabajo articulado para mejorar la calidad de vida de los centros poblados del lado este de la ciudad.



En una reunión de asistencia técnica, representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del PNSU, OTASS, EPS Barranca S.A. y Municipalidad Provincial evaluaron los avances del proyecto de inversión pública (PIP) de agua y saneamiento con CUI N° 2338210 (SNIP N° 377116), que beneficiará a centros poblados del lado este de la localidad. Durante la jornada de trabajo presencial, se informó que la elaboración del expediente registra un importante avance del 80% en su componente técnico, validado por el Especialista del PNSU – MVCS. Asimismo, la consultora responsable presentó las propuestas y el seguimiento de las acciones orientadas al saneamiento físico-legal de los terrenos involucrados, etapa

fundamental para la ejecución del proyecto. Las instituciones participantes revisaron de manera conjunta los aspectos operativos para garantizar que el proyecto "Creación, mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en centros poblados del lado este Barranca, provincia de Barranca - Lima", beneficie de forma integral a sectores como 1° de Mayo, Agropensa, El Mirador y Konosuke. Acuerdo importante Como principal acuerdo, se programará una reunión presencial en la sede central del Ministerio de Vivienda en la ciudad de Lima, para el jueves 30 de julio del 2026, donde se convocará al equipo legal del PNSU y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del MVCS, con el objetivo de definir los aspectos legales y

administrativos necesarios para lograr la aprobación definitiva de los estudios técnicos. Para la realización de esta reunión, la Coordinación del Centro de Atención al Ciudadano (CAC) Lima Provincias del MVCS emitirá los oficios de citación a las entidades involucradas, como a la Municipalidad Provincial, EPS Barranca S.A. y a los delegados de la comisión de los cuatro centros poblados beneficiados. Con estas acciones, las autoridades involucradas reafirman su compromiso de impulsar el proyecto, destrabar los procedimientos administrativos pendientes y avanzar hacia la ejecución de una obra de agua y alcantarillado, que contribuirá a mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios básicos de las familias de la provincia.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



12

Domingo 26 de Julio del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Melgar venció por 2-1 a Cristal y lidera el Clausura



Por la segunda fecha del Clausura, Melgar se impuso por 2-1 como local frente a Sporting Cristal y es líder en la tabla tras dos victorias en este arranque del torneo.

Ambos equipos habían ganado en la primera jornada, por lo que buscaban una nueva victoria para firmar un buen arranque en el torneo.

El partido fue parejo en el inicio, Cristal tuvo la primera clara en los pies de Michael Hoyos pero el atacante no pudo pegarle bien al balón y este fue a

las manos de Jorge Cabezudo.

Con el correr de los minutos, Melgar fue tomando el protagonismo y sobre el minuto 27 Nicolás Quagliata

abrió el marcador con un buen gol de tiro libre. Bernardo Cuesta estuvo cerca del gol a los 31 con un disparo que se fue por muy poco.

El inicio de la segunda mitad parecía ser favorable para los rimenses cuando el árbitro Michael Espinoza cobró penal por falta sobre Hoyos. Sin embargo, el VAR lo llamó a revisar la jugada y tras observarlo, anuló el cobro.

Melgar estuvo cerca del segundo con un disparo de Quagliata que Diego Enríquez logró bloquear, el rebote le quedó a Cuesta, pero Enríquez volvió a responder bien. Tras esa jugada, el árbitro fue llamado a revisar un posible penal a favor de los arequipeños, lo cobró y Jhonny Vidales no falló, con lo que puso el 2-0.

Los locales tuvieron chances de aumentar la diferencia, mientras que Cristal estuvo muy cerca de descontar con un disparo de Hernán Barcos que se fue por poco. Jefferson Cáceres estrelló un remate en el travesaño y sobre los 75 los celestes descontaron por medio de Irven Ávila.

Si bien el gol metía a Cristal en el partido, los jugadores acusaron el cansancio del mismo y Melgar con ataques rápidos generó mucho peligro aunque el marcador ya no se movió.

Con este resultado, Melgar sumó 6 puntos y marcha como líder del Clausura, mientras que los celestes se quedaron con 3 unidades y ahora se enfocan en el partido ante Bragantino por la Sudamericana.

(Ovación)

Con 10 jugadores, Sport Boys venció 2-0 a ADT en el Callao



Sport Boys consiguió un valioso triunfo por 2-0 sobre ADT en el estadio Miguel Grau del Callao, por la segunda fecha del Torneo Clausura de la Liga1. Con un jugador menos duran-

te gran parte del segundo tiempo, el cuadro rosado sacó a relucir su carácter y se quedó con los tres puntos gracias a los goles de Hansell Riojas y Yurriel Celi, ambos desde el punto de

penal.

La primera mitad fue muy disputada, pero careció de emociones en las áreas. Tanto Sport Boys como ADT mostraron po-

cas ideas en ataque y no lograron generar situaciones claras de gol, por lo que se fueron al descanso con el marcador en blanco.

En el complemento, el

conjunto porteño adelantó sus líneas y asumió una postura más ofensiva en busca de la victoria. Sin embargo, a los 67 minutos sufrió un duro golpe cuando Erick Gonzales, que apenas ocho minutos antes había ingresado por Saba, fue expulsado tras una acción irresponsable, dejando a su equipo con diez jugadores.

Lejos de replegarse, Sport Boys mostró carácter, actitud y determinación para ir en busca del triunfo. A los 75 minutos, Erustes provocó un penal tras ser derribado por Rugel dentro del área. Cabe señalar que, instantes antes, el atacante había desperdiciado una inmejorable ocasión de gol frente al arco tarmaño. Tras revisar la jugada en el

VAR, el árbitro Kevin Ortega sancionó la pena máxima, que fue convertida por Hansell Riojas para abrir el marcador.

Ya en los descuentos, el cuadro rosado liquidó el encuentro. Percy Liza fue trabado dentro del área y, nuevamente tras la revisión del VAR, Kevin Ortega cobró el segundo penal de la tarde. Esta vez, Yurriel Celi se encargó de la ejecución y selló el 2-0 definitivo.

Con esta victoria, Sport Boys sumó tres valiosos puntos en casa y dejó una muestra de carácter al imponerse pese a jugar con un hombre menos durante buena parte del segundo tiempo.

(Ovación)